

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 24

Al ser las cuatro de la tarde del día 15 de junio del 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Patricia Vargas Beita

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Jorge Grijalba Gomez

REGIDORES SUPLENTES

Antonio Mora Díaz

Ana Julia Vega Vega

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Luis Ángel Delgado Alvarado

Segundo Álvarez Morales

SÍNDICOS SUPLENTES

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atención al público
Artículo Cuarto:	Aprobación de Actas
Artículo Quinto:	Lectura de Correspondencia urgente
Artículo Sexto :	Informes urgentes.
Artículo Séptimo:	Acuerdos
Artículo Octavo:	Mociones
Artículo Noveno:	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo:	Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Presidente Municipal, saluda y delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día misma que es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe al Señor Leonardo Vigil Tello, Vecino de la comunidad de la Palma de Paso Canoas, manifiesta que hoy se presenta ante el Concejo Municipal, para presentar una parte de su trabajo, ya que él es un compositor de música folklórica y ya tiene grabado un disco y espera pronto poder grabar otro. Dentro de sus composiciones, tiene una que se denomina nacer tico es una bendición y Corredores mi lindo cantón, que es un poema al cual le ha puesto música, y que en el día de hoy viene a proponer al Concejo Municipal que esta segunda canción Corredores mi lindo Cantón, pueda ser tomado y declarado como himno para el Cantón de Corredores.

De igual manera desea que sea escuchada la canción y las deja también por escrito, para que ustedes la analicen y tomen una decisión al respecto.

Así mismo desea compartir el disco con cada uno de ustedes de manera que en otra oportunidad se va a venir a presentar para hacer entrega de una copia del disco a cada uno de ustedes, cuando ya esté debidamente terminado.

El Señor Presidente Municipal le felicita en nombre del Concejo Municipal y de la Alcaldía y en realidad muchos sabemos que usted desde hace tiempo que viene dedicado a la composición de canciones y que tiene un buen repertorio de las mismas, y en realidad en el Cantón de Corredores son muy poquitas las personas que se han destacado en el campo como el suyo. Felicitarle sinceramente y animarlo para que siga adelante.

En cuanto a la petición para que una canción suya sea declarada como himno del cantón de Corredores, se va a analizar la petición y oportunamente se le estará dando una respuesta de la decisión que tome al Concejo al respecto.

El Sindico Aníbal Rodríguez Cerdas manifiesta que aprovechando la visita del Señor Leonardo Vigil, aquí el día de hoy desea solicita que se celebre una sesión allá en la comunidad de la Palma, para que escuchen planteamientos de los vecinos.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que presenten la solicitud por escrito, para que sea analizada por el Concejo e incluida en agenda.

Se recibe al Señor Juan Valverde Palma, Vecino de la Vaquita, manifiesta que al día de hoy viene solicitar colaboración para que se les construya un puente en esa comunidad que es una urgencia, ya que los niños principalmente tienen que transitar por propiedades privadas para poder ir a la escuela, necesitan con urgencia que se les construya ese puente.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que se va a tomar el acuerdo solicitando a la Administración para envíe al ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que valore cual es el trabajo que se tiene que realizar y brinde un informe al Concejo sobre la vialidad de esta solicitud. Ver acuerdos.

Se recibe a los Vecinos de la Comunidad de Pueblo de Dios del Distrito de Laurel.

El Señor Evelio Acevedo Acevedo manifiesta que en el día de hoy vienen a exponer el problema del camino hacia esa comunidad. Todos ustedes saben que gracias a Dios y al esfuerzo de la Municipalidad y a la presión que ellos como vecinos continuamente han realizado se hizo una reparación en el camino que quedó muy bien, precisamente porque el camino quedó muy bien y que costó mucho verlo a como está hoy, es que se hacen presentes para denunciar que de nuevo están apilando madera en esa comunidad, y no desean que de nuevo se les destruya el camino por parte de los madereros. En ese sentido hoy vienen para que la Municipalidad tome medidas al respecto.

De igual manera tienen problemas con varios vecinos que no quieren limpiar el camino y esto contribuye también a que el camino se dañe. En ese caso se visitaron a los vecinos y se les instó para que limpiaran el camino, pero hicieron caso omiso, al no obtener respuesta fueron con la policía y tampoco tuvieron resultados, por lo tanto se hacen presentes a la Municipalidad para que le envíen notificación a estos vecinos, entre ellos están Rigo Salazar, Chepito el de Abangares, un señor que vive en San Juan de Laurel de nombre Arnulfo.

Con los madereros tenemos el problema que esta gente deja que pase el verano, para entrar en el invierno con tractores y grandes camiones para sacar esa madera y nos dejan el camino destrozado, es ahí donde ellos como vecinos quieren que se les de todo el apoyo.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que con respecto a la limpieza del camino, se le va a solicitar a la Administración para que lo que establece el artículo 75 del Código Municipal, en relación a las personas que limpian las rondas de sus caminos.

En cuanto a la problemática con respecto a los madereros, al igual que ustedes Señores Vecinos el Concejo Municipal se encuentra muy preocupado, ya que aquí el Sindico Isidro ha venido denunciando esta situación, por lo que se le ha pedido a la Administración que

actúe como corresponde como corresponde y que obligue a los dueños de propiedades, que si dañan el camino a causa de la explotación de madera en sus fincas que reparen los daños que le ocasionan al camino.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que esta situación se ha venido comentando en estas sesiones, por lo que en la sesión pasada se tomó el acuerdo para que la Administración actúe como corresponde y que inclusive le solicite el acompañamiento Jurídico en esta gestión, ahora que la Municipalidad cuenta con un abogado a tiempo completo.

Concretando el Concejo Municipal les manifiesta que en vista que ya se tomó el acuerdo para que la administración actúe con respecto a los madereros se toma el acuerdo para que se aplique el artículo 75 del Código Municipal, con respecto a los dueños de propiedades que no quieren realizar la limpieza del camino. Ver acuerdos.

Se recibe a los Vecinos de la Comunidad de Altos de San Antonio, los cuales manifiesta que vienen a solicitar información acerca de la documentación que dejaron hace quince días, relacionado siempre con la misma problemática el camino de ese sector y a la vez dejar otro documento.

El Señor Alvaro Ruiz Urbina manifiesta que estos vecinos son parte de la Asociación de Desarrollo y en una Asamblea que se realizó con Asociaciones de Desarrollo se hizo hincapié en la importancia que tienen los Comités de Caminos y el rol que desempeñan en sus comunidades. En el caso de la comunidad de San Antonio, ellos están muy preocupados por el estado del camino, que quedó a medio terminar y que ya entró el invierno y el problema se les agrava cada día más.

En su caso la Asociación ha estado trabajando en la asesoría a los Comités de caminos, sobre los alcances de la Ley 8114 y como ellos como Comité de Caminos pueden presentar una denuncia.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal manifiesta a los vecinos que es de conocimiento de todos ellos, a partir del mes de mayo se nombró una nueva Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencias y en ese lapso de tiempo ya han tenido tres reuniones. Ahora no solo hubo cambio de la Presidencia Ejecutiva, sino también de una buena parte del personal de la Comisión Nacional de Emergencias, tal es el caso del ingeniero encargado de la zona, gracias a Dios al Ingeniero Francisco González que conoce ampliamente nuestra problemática le dieron como recargo esta zona, pero para mientras ratifican ese nombramiento, ya se pusieron de acuerdo para que él visite la zona y va hacer un recorrido por todas las obras que están pendientes de ejecutar, por lo que se fijó para el próximo 25 de junio, él va a estar presente junto con la empresa que tiene a cargo el trabajo, y desde luego que en ese recorrido y esa reunión va a estar él como Alcalde y los ingenieros de la Municipalidad, por lo que invita a los vecinos para que estén presentes en este recorrido solo que queda pendiente de definir la hora en que se hora ese recorrido, por lo que sugiere que estén pendientes de esta información.

En cuanto a la solicitud que ustedes en varias oportunidades han hecho del expediente del proyecto hasta ahora en esta última reunión se lo entregaron, como pueden ver es un expediente bastante voluminoso de aproximadamente 200 páginas, por lo que les invita para que mañana pasen por su oficina para que lo puedan llevar a fotocopiar y se informen ampliamente sobre el mismo de manera que estén preparados para el próximo 25 de junio.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que como pueden ver la Municipalidad ha venido gestionando conforme a las denuncias que ustedes han venido planteando y ahora con los cambios que se han dado en la Comisión Nacional de Emergencias, ha habido una apertura a dar información sobre los proyectos, por lo que ya pudieron escuchar al Señor Alcalde, en ese sentido les solicita estén coordinando con el Señor Alcalde Municipal.

Se recibe a los Vecinos de la Comunidad de Caracol Norte, quienes manifiestan que se hacen presentes para expresar una vez más la preocupación que tienen con el Río Caracol, ya que el pueblo está ubicado por donde iba el cauce del río, lo que quiere decir que si el río corta en la parte de arriba, se daría un verdadero desastre, por lo tanto desean que de ser posible una comisión del Concejo visite la comunidad y realice una inspección para que puedan dimensionar la magnitud del problema, en razón que la población se ubica en la vega del río y éste se recuesta hacia el lado donde se ubica la población, si el río corta en la parte de arriba se lleva toda la población y corta la carretera. Por otra parte también se afectaría la el acueducto ya que se llevaría la tubería de la cañería, con lo cual se quedarían sin agua aparte de la comunidad de Caracol, las comunidades de la Fortuna, El Ceibo, Río Nuevo, La Fortuna y Palma Real, hasta el cementerio.

Los funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias fueron a ver el problema y lo que les dieron fue atolillo con el dedo, porque no hicieron nada. En ese sentido dado la condición de riesgo en que se encuentra la comunidad, así como la carretera y el acueducto, es que solicitan que una comisión vaya a ver el problema y se haga algo antes que ocurra una emergencia.

Ellos han visto que otros lugares, acuden cuando ya el desastre se ha desatado, por lo que ellos desean que eso no ocurra en su comunidad, por lo tanto vienen antes para que se prevenga una situación de emergencia. En ese sentido ruegan que se actúe antes que se dé una desgracia.

Inclusive el Ingeniero Elian Alvarado había ido a realizar un estudio de lo que se tenía que hacer y había dado un informe sobre la situación que encontró, pero de ahí no se volvió a visitar la comunidad y de nuevo tienen la amenaza del río encima.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal manifiesta que ustedes pudieron escuchar cuando intervino el grupo anterior, cuando se refirió que en el término de un mes ha estado reunido con la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias tres veces consecutivas y esta problemática que ustedes tienen se ha planteado también, ya que ha estado haciendo una gestión integral de todos los problemas que tenemos en las comunidades producto de las emergencias, porque no solo tenemos problemas en Caracol Norte, sino también en Abrojo, en Caracol de la Vaca, Río Bonito y otras comunidades, y es en base a esa exposición que se le ha solicitado a los ingenieros de la Comisión Nacional

de Emergencias vengan el próximo 25 de junio, que viene a ver toda la problemática entre ellas el problema que se tiene en la comunidad de Caracol Norte, por lo que los invita a estar pendientes de esa fecha y de la hora.

Por otra parte sería importante que la Comisión de Obras fuera a realizar una inspección al sitio.

El Regidor Enrique Grijalva manifiesta que los vecinos han expuesto la situación de emergencias que tienen y han solicitado que una comisión visite la comunidad y realice una inspección del problema que tienen en la comunidad, por ello sugiere que esa comisión se presente a la comunidad de Caracol Norte, para que valore el problema.

El Regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal solicita a la Comisión de Obras, para que el día 25 de junio acompañen a la Comisión de ingenieros de la Comisión de Emergencia y de la Municipalidad y al Señor Alcalde en el recorrido que van a realizar por esa comunidad, desde luego que posteriormente se les estaría informando de la hora en que se realizaría este recorrido, porque en este momento no se tiene esa información.

La Regidora Patricia Vargas Beita manifiesta que en vista que los vecinos han mencionado que existe un informe técnico, por parte del Ingeniero Elian Alvarado, propone que se le solicite ese informe al ingeniero para tener más claridad del problema y de lo que se tiene que hacer.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ese informe se realizó desde hace bastante tiempo por lo que el mismo se encuentra desactualizado.

La Regidora Patricia Vargas Beita manifiesta que entonces ella propone se tome un acuerdo para que se le solicite al Ingeniero Elian Alvarado que actualice el citado informe, en razón que de todas formas la situación de esa comunidad no ha variado mucho, en razón que los vecinos han venido informando desde hace tiempo la situación de amenaza que tienen con ese río.

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la propuesta de la Regidora Vargas Beita, la cual es aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.

Concretando el Concejo les manifiesta que ya han podido escuchar al Señor Alcalde Municipal que los funcionarios de la Comisión Nacional vienen próximamente a hacer una valoración de esta problemática que ustedes han venido a exponer.

Se recibe al Señor Abelardo Mendoza, Director y Miembros del Patronato Escolar de la Escuela Fuente, de la Comunidad Veintidós de Octubre.

El Señor Director de la Escuela La Fuente, manifiesta que esta es una escuela que se ha destacado por implementar nuevos proyectos, tal es el caso que desde el año pasado están trabajando con el programa de bandera azul, y ya este año recibieron la primera estrella y motivados por esto, este año están implementando un nuevo proyecto con el apoyo del Patronato Escolar que es muy activo, y han pensando en un proyecto de una huerta escolar

orgánica y de un vivero de plantas medicinales, pero para ello requieren la ayuda de la Municipalidad de por lo menos dos vagonetas de tierra negra, ya que donde pretenden llevar a cabo este proyecto la tierra no es muy buena.

Por otra parte también requieren de unas horas la maquinaria de la Municipalidad ya que requieren realizar unos trabajos en los alrededores de la plaza y también tienen el proyecto de embellecer con plantas ornamentales la parte del sector frente a la interamericana donde hay unos montículos de arena que los ha dejado la misma Municipalidad cuando ha hecho la limpieza del zanja que existe en esa comunidad y también la parte de atrás de la escuela, inclusive para este proyecto desean saber si tienen llantas viejas para utilizarlas como maceteros y para sembrar árboles con los que pretenden reforestar esas áreas.

Manifiestan que desean también aprovechar la oportunidad para exponer el problema que tienen con el zanja que pasa por esa comunidad, ese zanja recoge todas las aguas de la comunidad, razón por la cual al estar esas aguas estancadas despiden un olor terrible, se presenta la particularidad que con la limpieza que se le ha estado realizando al mismo, cada día ese caño se hace más profundo, por lo que incluso ya cuesta limpiarlo. Ahora otro problema que se presenta es que ese caño se limpia y a los dos meses está en la misma condición y seguimos con el problema, por lo que antes de poner una denuncia ante el Ministerio de Salud, solicitan se les dé una solución al problema.

El Regidor Marvin Orozco Barrantes, Presidente Municipal, les manifiesta que con respecto al asunto de la tierra que solicitan, el problema es que no hay de donde sacar la tierra que necesitan para la huerta, por lo que si ustedes consiguen de donde extraer la tierra, la Municipalidad con mucho gusto les da el transporte.

Con los demás puntos solicitados, se le sugiere que se hagan presentes en la Oficina del Alcalde Municipal el próximo jueves en horas de la mañana para que analicen en que se les puede ayudar.

Se recibe al Señor Ronal Ruiz González, así como a los Miembros del Comité de Fútbol Femenino y Fútbol Sala, y la entrenadora de boxeo, quienes tienen a cargo un buen grupo de los muchachos que van a participar en los Juegos Nacionales

El Señor Ronal Ruiz, del Comité de Tenis de Mesa, manifiesta que ante la situación que se presenta con el nombramiento del Comité de Deportes y ante el poco tiempo que queda para la celebración de los juegos nacionales, en el día de hoy se han hecho presentes para solicitar al Concejo Municipal como ente superior del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, el que tomen el acuerdo para que se les colabore con el transporte para los fogueos que quedan previos a los juegos nacionales y que son de suma importancia para que nuestros atletas logren hacer una presentación decorosa en los juegos deportivos Nacionales.

Además les preocupa también un poco la situación de los uniformes que deben usar nuestros atletas en los Juegos Deportivos Nacionales, al estar tan cerca la competición creemos que no solo nuestros atletas, si no los que clasificaron en otras disciplinas, se les

debe hacer entregado estos uniformes antes de llegar a los juegos Deportivos Nacionales, por si hubiese que hacerles algún ajuste a los mismos.

Se sienten preocupados porque tampoco se ha juramentado y a la fecha no tiene definido la situación de los uniformes, ni como está el asunto del transporte y falta menos de un mes para que se celebren los juegos nacionales.

En el caso del Tenis de mesa, clasificaron a puro esfuerzo, gracias al Comité que tienen, que lo componen un grupo de padres muy trabajadores, y por dos años estuvieron viajando a competir costeados este Comité todos los gastos. De siete atletas que estuvieron llevando a los fogeos y a las eliminatorias cinco clasificaron para juegos nacionales, de ahí en adelante es que el Comité Cantonal de Deportes empieza a brindarles apoyo, porque vieron que tenían un Comité muy serio, compuesto en su mayoría por mujeres, de ahí que vieron la seriedad del trabajo que se estaba realizando y nos empezaron a ayudar.

De igual manera el Señor Ronal Ruiz informa que su hijo Jafet Ruiz hace como cuatro meses vienen participando en la eliminatoria nacional de Tenis de Mesa, en la que participaron 15 jugadores, de estos había que seleccionar cuatro atletas para representar a Costa Rica en los próximos Juegos Centroamericanos Estudiantiles a realizarse este año en Costa Rica.

Entre los convocados a esta eliminatoria reclutaron a su hijo Jafet Ruiz, la Federación consideró que al ser él el campeón de la categoría Sub-13, debía de recibir entrenamiento de alto nivel, la sorpresa fue que con tan solo 13 años, hace historia en esta disciplina deportiva al quedar en segundo lugar de acuerdo a las evaluaciones y las competencias internas entre los seleccionados.

Es por esta razón que a los primeros dos lugares tanto en femenino como en masculino se les está enviando a un campeonato mundial a realizarse en Guatemala en fechas del 20 al 25 de junio del presente año.

Cabe indicar que a su hijo le están sufragando todos los gastos completos del viaje.

Sin embargo al tener tan poca edad su hijo, apenas 13 años, él no quiere que su hijo viaje solo, es por ello que viene a solicitar la ayuda necesaria para acompañar a su hijo a Guatemala, ya que no tiene todo el recursos económico necesario para sufragar sus gastos.

Su hijo es campeón nacional en la categoría Sub-13 y además recibió el premio al novato del año en el año 2007. En todas las disciplinas que existen en el país, es por ello que lo invitaron para recibir entrenamiento de alto nivel, simplemente para que se entrenara, ya que los mismos miembros de la Federación nunca creyeron que él podía clasificar entre los cuatro primeros lugares, tomando en cuenta que él apenas tiene 13 años y los otros competidores son de edades de 15 a 17 años, la sorpresa es que clasificó en segundo lugar, eso le brinda la oportunidad de representar a nuestro país en un circuito mundial a celebrarse en Guatemala.

En la carrera deportiva de su hijo tanto él como su esposa y el Comité lo ha estado apoyando, en su caso él es quien lo entrena y lo dirige, por lo tanto él como su esposa consideran que no lo deben dejar ir solo, y es por ello que también se presentan para que se les brinde ayudar, para él poder acompañar a su hijo a Guatemala.

El día viernes tienen que estar en San José y el sábado estarían viajando a Guatemala, es por ello que viene a solicitar que si el Comité Cantonal de Deportes no entra en funciones, está semana que ustedes tomen un acuerdo y se le ayude en algo, no que le den toda la totalidad, si por lo menos que se le brinde una ayuda.

En lo referente a la participación a los juegos nacionales todavía tienen que viajar a Santa Ana y la otra en Cartago, pero necesitan que se les dé el transporte, los gastos de alimentación y hospedaje ellos lo sufragan.

El Señor Regidor Marvin Orozco, Presidente Municipal les manifiesta que el Comité Cantonal de Deportes no se había nombrado con más anterioridad, ya que no se tenían los nombres de los representantes de las organizaciones deportivas y comunales, no es sino hasta la semana pasada que se recibieron todas las ternas y se procedió a nombrar el Comité, para proceder a juramentarlos el día de hoy.

En cuanto a las solicitudes que han planteado para que se les brinde ayuda para el transporte, decirles que la Municipalidad como Municipalidad no cuenta con recursos, para ayudarles, ya que los recursos los traslada al Comité Cantonal de Deportes, por lo que no tiene en este momento recursos para ayudarles con el pago de transporte y otros. Si hoy se va a proceder a juramentarlos en el día de hoy, para que ellos empiecen de inmediato a funcionar.

De acuerdo con un informe que les envía el Comité Cantonal de Deportes, dejan un fondo de ₡3.851 870.04, que ese es saldo que dejan.

El Señor Santos Agüero manifiesta que con la noticia que les han dado de la juramentación en el día de hoy del Comité Cantonal de Deportes, se sienten un poco más aliviados con esta información.

Ellos lograron por primera vez clasificar a un grupo de futbol femenino a juegos nacionales, sin embargo les preocupa que falte menos de un mes y no se ha definido lo del transporte y lo de los uniformes. Desean que se les defina los uniformes. Ellos lo que pretenden es que cuanto antes se jure el Comité Cantonal de Deportes y que de una vez inicien labores, ya que el día 6 de julio deben estar allá en Limón para la inauguración de los Juegos Nacionales.

La Regidora Patricia Ruiz Vargas manifiesta que es digno de felicitar a este jovencito y solicita un aplauso para él, por ese gran logro de participar en un mundial, lo cual es un orgullo para nuestro cantón y también es digno de felicitar al Comité de Tenis de Mesa y a los Padres de Familia, por el apoyo que le han dado para que llegue a este nivel de competencia. Aprovecha para solicitar a los Miembros del Comité Cantonal de Deportes

que apoyen a este joven que es tiene suficientes méritos para que se le apoye porque es una semilla que debemos cultivar.

De igual manera manifiesta que aprovechando que se encuentran presentes los miembros del Comité Cantonal de Deportes les solicita que le brinden toda la ayuda al Señor Ronal Ruiz, para que pueda acompañar a su hijo a esta competencia mundial, y si no ver que se hace, ya que sinceramente esto es digno de apoyar, todo el deporte es digno de apoyar, pero un logro como éste que muy poco lo vemos es todavía más meritorio que lo apoyemos, porque si no lo hacemos en que estamos.

El Señor Marvin Orozco Barrantes manifiesta que le informa el Señor Alcalde de la Municipalidad de Golfito, que el Señor Ruiz pase por su oficina que él le va a brindar una ayuda de \$200.000.00.

El Señor Alex Rojas Vásquez manifiesta que ellos han venido trabajando ad-horen desde hace ya varios años con estos jóvenes, y eso se hace solo en este Cantón por eso piden que se les de todo el apoyo a estos jóvenes muchachos que han clasificado para a los juegos nacionales.

En su caso hace como dos años le correspondió ir a juegos nacionales y estos muchachos no tenían ni para comprarse una empanada y el Presidente del Comité de Deportes solamente sabía decirles que no había plata, pero si han podido darse cuenta que se hicieron gastos que no eran tan importantes. En realidad estos muchachos han logrado clasificar a puro esfuerzo, porque no es mucha la colaboración que se ha recibido, y en su caso ellos hasta de su propios recursos han aportado para poder llevar a estos muchachos a los fogueos. Es por ello que al nombrarse un nuevo Comité de Deportes es que solicita que se les dé más apoyo a nuestros jóvenes. Podemos ver que no hay sitios adecuados donde practicar deportes, lamentablemente no se vio un buen accionar del anterior Comité de Deportes y lo podemos ver en el estado en que se encuentran las plazas, como en el caso de Ciudad Neilly, que un tiempo estuvieron a cargo un Comité de Padres, y luego el Comité de Deportes dijo que le iban a realizar unos trabajos y ahora está ahí toda destruida.

Este es uno de los años donde más atletas se llevan a juegos nacionales, desde hace mucho tiempo no teníamos tantos atletas participando en juegos nacionales. En el caso de ellos como profesores de Educación Física llevan años entrenando a los muchachos de los colegios y por han logrado títulos a nivel nacional en los juegos nacionales estudiantiles a puro esfuerzo, y eso nadie lo sabe, pero si consideran que ya es hora que cambie esta situación y se brinde más apoyo a nuestra juventud y a las personas que están al frente de ellos, porque esto permite que todo este montón de muchachos involucrados en deportes se mantengan alejados de vicios y de las drogas, que son el flagelo de nuestra juventud.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, Presidente Municipal, les manifiesta que lamentablemente los recursos siempre van a ser insuficientes, en esta y en cualquier otra Municipalidad del país, sin embargo se ha estado haciendo un gran esfuerzo, en la gestión de recursos y esas canchas que usted dice que están destruidas, no es que están destruidas, es que se están reparando. En este momento se está consiguiendo la arena que lleva esa cancha. A esa plaza se le están metiendo trabajos con recursos de JUDESUR cien mil

dólares, para ponerle malla y otras que se le requieren hacer. De igual manera la cancha de la plaza de la Cuesta que también se le ha incluido ochenta mil dólares para mejorarla.

En la cancha del Estadio es una de las canchas más apropiadas para que instituciones como escuelas y colegios la utilicen, es por ello que consideran que una vez que terminen los trabajos van a quedar muy bien. Esos trabajos se iniciaron conforme un estudio que realizaron unos ingenieros que se contrataron para que realizaran un estudio de lo que realmente se necesitaba realizar en dicha plaza.

La Señora Noilyn Mora, Entrenadora de Boxeo, manifiesta que en su caso ella lleva tres años consecutivos llevando muchachos juegos nacionales, tienen el atleta más joven con medalla de oro a nivel nacional, tanto en el Cantón de Corredores, Coto Brus y Golfito, desde hacía más de 20 años que no se tenía una medalla de oro, aquí la tienen fue ganada hace dos años y de ahí en adelante han venido con muchos logros y con medallas de oro para el cantón.

Le duele mucho escuchar de aportes y de ayudas pero para el futbol, no tiene nada en contra del futbol, pero también los otros deportes necesitan apoyo y ayuda.

Hace año y medio Corredores hubiera tenido un ring de boxeo, con las medidas reglamentarias, regalado, porque ella había hecho todas las gestiones. ¿Qué pasó? El Comité fue invitado desde San José que tenía que ayudar y porque no hubo \$250.000.00 que costaba el transporte para traer ese Ring de San José, se perdió un ring que cuesta ahora más de cinco millones de colones. Entonces como quieren que los demás deportes florezcan, cuando los demás deportes que no son futbol no se les da el apoyo que requieren. Trabajan con las uñas, entrenando en un salón comunal, sin un ring, donde los muchachos puedan medir, que tengan la experiencia de entrenar en un ring y aun así han traído medallas de oro y han dejado el cantón muy en alto. Y lo que dice el compañero Alex es muy cierto para poder llevar a los muchacho a las competencias, tienen que hacerlo costearlo los gastos.

Concretando el Concejo Municipal les manifiesta que en el día de hoy se juramenta la nueva directiva del Comité Cantonal de Deportes, les sugiere que de inmediato se pongan en contacto con ellos para que terminen de definir con ellos lo que es la participación de ustedes en juegos nacionales.

Se recibe al Señor Álvaro Ruiz Urbina, Vecino de Ciudad Neilly, el cual manifiesta que se hace presente, con el fin de solicitar se les informe de cuáles son las últimas gestiones que ha realizado La Municipalidad con respecto al problema de los Ríos Caño Seco y Corredores, ya tenemos el invierno bien definido y todos sabemos que los diques se encuentran debilitados y que los trabajos que se realizaron pues no son los trabajos que se requerían, por lo que estamos de nuevo con problemas, y los vecinos le solicitan a uno información y no saben cómo está la situación.

El Señor Alcalde Municipal les informa que precisamente para hoy tenía el informe de la reunión que sostuvo la semana pasada con la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencia.

Con respecto a que se ha gestionado referente a los Ríos Corredores y Caño Seco, ustedes tenían conocimiento que el Concejo Municipal había solicitado a la Comisión Nacional de Emergencias un estudio de la Cuenca Hidrográfica. Ya ese estudio fue elaborado y le fue expuesto el pasado 11 de junio, ellos vienen para la Zona también a exponerlo. Este estudio de vulnerabilidad de la Cuenca del Río Corredores fue contratado a la Empresa ECOPLAN, en el mismo informe ellos tienen un capítulo de antecedentes, el historial del río, de la cuenca y el tipo de metodología utilizado para realizar el estudio. Hubo una presentación de resultados numéricos y cartográficos. En dicha presentación estuvieron presentes funcionarios de muchas instituciones involucradas como lógicamente funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias, Comité Local de Emergencia, los Señores Leonel Chavarría y el Doctor Víctor González, del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, el Diputado Olivier Jiménez Rojas, del Instituto Meteorológico Nacional, SENARA, PRODUS, del ICE, MIVAH la Universidad de Costa Rica y desde luego los de la Empresa ECOPLAN que exponían el estudio, se presentó un análisis de medidas a corto, mediano y largo plazo, se habló de la necesidad de construir un verdadero dique.

Sin embargo en este recorrido que va a hacer el ingeniero Francisco González de la Comisión Nacional de Emergencia, también va a realizar un recorrido por las márgenes de estos ríos y por lo menos determinar los sitios más vulnerables para atenderlos a corto plazo, por lo que invita a los Señores del Comité Pro-Dique para que participen en este recorrido el próximo 25 de junio.

En cuanto al estudio se va a realizar una exposición más amplia tanto al Concejo Municipal, como a los Miembros del Comité Pro-Dique y a los vecinos está por programarse, que bien podría ser ese 25 de junio.

El Señor Ronal Ruiz manifiesta que a él la llamó el Diputado Olivier Jiménez lo llamó para informarle que estaba en esa reunión y que no habían ningún miembro del Comité Pro-Dique, que él consideraba que deberíamos estar ahí, y llamó para preguntarle porque no habían asistido a esta reunión tan importante, y que era un tema en los que ellos están involucrados, pero él le respondió que nadie les había informado acerca de esta reunión.

Ya son dos oportunidades en que no se les comunica de esta reuniones tan importantes en las cuales ellos deben participar.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que hasta donde tiene entendido esta reunión fue convocada por la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias y que por cierto fue convocada de una manera muy rápida, a él lo convocaron dos o tres días antes, y entendió que ellos habían también convocado a los miembros del Comité Pro-Dique.

Con respecto a la reunión pasada de la Comisión Nacional de Emergencias, ya se habían dado las explicaciones del caso.

Concretando el Concejo Municipal les manifiesta que ya escucharon al Señor Alcalde con respecto a la reunión que se realizó con la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias, tenemos que estar pendiente de la visita del Ingeniero de la Comisión

Nacional de Emergencias y de las gestiones que de ahí en adelante se realicen para ver subsanar la problemática que tenemos con estos ríos.

Se recibe al Señor Teófilo Martínez Lezcano, Vecino de Coto 50, manifiesta que él es Pastor de una iglesia evangélica en Coto 50, con el fin de dar cumplimiento a las directrices del Ministerio de Salud han estado haciéndole reparaciones al templo, pero también requieren de construir unas aulas en donde atienden a un buen grupo de jóvenes, porque la idea es ayudarlos a que se mantengan alejados de los vicios y de las drogas. En ese sentido vienen para que se les ayude con materiales para construir estas aulas.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que esta solicitud se le traslada al Señor Alcalde Municipal, para que analice la posibilidad de ayuda, por lo que le sugiere que se presenten el próximo jueves en horas de la mañana en la oficina del Señor Alcalde para que conversen con él.

Se recibe a los Señores Ismael Gómez Moya, Luis F. Villalobos Hernández, Miguel Alberto Murillo Jiménez, Shirley Villalobos Montes, vecinos de Ciudad Neilly, manifiestan que conforme a la solicitud del Concejo Municipal, se hacen presentes para ser juramentados como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, se presentan únicamente ellos cuatro, ya que el otro integrante que es el Señor Rubén Guillen Fuentes, tuvo un inconveniente y no se pudo presentar el día de hoy.

El Señor Presidente Municipal Procede a realizar la juramentación de los miembros del Comité Cantonal de Deportes, que se han presentado el día de hoy a saber los Señores Ismael Gómez Moya, Luis F. Villalobos Hernández, Miguel Alberto Murillo Jiménez, Shirley Villalobos Montes, quedando pendiente de juramentar el Señor Rubén Guillen Fuentes.

De igual manera el Señor Presidente Municipal les manifiesta que tal como han podido escuchar a los grupos que tienen a su cargo las diferentes disciplinas deportivas que van a participar en juegos nacionales, ustedes tienen un gran reto por delante y mucho trabajo para estos días dado la cercanía de los juegos nacionales.

Como ya se les informó a los grupos deportivos que nos visitaron, de acuerdo con el último informe económico brindado por el Tesorero del Comité Cantonal de Deportes queda un saldo en caja de ¢ 3.851 870.04.

Los Señores Integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, agradecen el que se les haya tomado en cuenta para formar parte de este Comité, y se comprometen a dar todo su esfuerzo para apoyar el deportes en el Cantón.

De igual manera manifiestan que les preocupa que están muy cercanos los juegos nacionales y la presión con justa razón de los que conforman las diferentes disciplinas que van a participar en juegos nacionales, y que ellos no tienen absolutamente nada de la documentación, ni ningún tipo de papelería ni saben cómo andan las gestiones en lo referente a transporte y uniformes para los atletas a juegos nacionales. Que se va a hacer al respecto.

La Secretaria informa al Concejo, que precisamente para la correspondencia hay una nota de la anterior Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en la cual le solicitan al Concejo una sesión extraordinaria para hacer entrega de la documentación a la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Al respecto el Señor Presidente Municipal, propone que en vista de la urgencia que el Comité Cantonal de Deportes entre en funciones y se ponga a trabajar en todo lo que es juegos deportivos nacionales, propone que se realice una sesión extraordinaria para el próximo miércoles 17 de junio a las 4:00 p.m. para atender a la Junta Directiva Anterior y Junta Directiva actual del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, a efecto que se haga la entrega de la documentación de una directiva a la otra. De igual manera que se convoque a Don Rubén Guillen para ser juramentado.

Somete a votación la propuesta la cual es aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.

Se recibe a los Señores Señor Jimmy Cubillo, Alcalde Municipal, Deylon Arroyo, Gerente Administrativo, Carlos Sandoval Ingeniero, Jorge Alfaro, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Golfito, lo acompaña también el Doctor Bejarano del Área de Salud de Golfito y el Señor Nelson Fallas, de la Oficina del MINAET, en Río Claro.

El Señor Jimmy Cubillo manifiesta que están nuevamente ante este Concejo Municipal de Corredores acompañados no solamente de los personeros de Golfito sino también del Director del Área de Salud de Golfito, el señor Fallas Sub-Director del área de Conservación de Osa.

El tema de análisis es el relleno Sanitario, tema que se tiene bastante avanzado, ya se tiene el permiso, la precalificación o visto bueno, sobre el sitio que ya hemos estudiado en forma preliminar, estamos tratando de hacer los estudios que dictaminan la Ley en la Reglamentación para ver si en un plazo cercano podemos tener habilitado un relleno sanitario como corresponde y que funcione no solo para el Cantón de Golfito, también para el Cantón de Corredores, dada la proximidad de ambos Cantones.

El Cantón de Corredores ha sido muy generoso con el Cantón de Golfito ante la crisis que estado pasando. Estamos tratando de buscar los recursos para este proyecto a través de FEDEMSUR, proyectos Andaluces, se ha logrado una contrapartida de JUDESUR, donde una parte entra para el tema de los desechos sólidos.

Se quiere que estos los municipios más cercanos a Golfito, Corredores y Osa participen de este proyecto, de manera que no solo se tenga un relleno sanitario para la zona, sino un Relleno Sanitario Regional con la implementación tecnológica del caso, que resuelva de una vez por todas el problema de los desechos sólidos.

El Cantón de Golfito ha estado pasando una necesidad muy angustiante esto nos ha puesto a pensar y reflexionar sobre el tema, Golfito ha dado pasos acelerados en búsqueda de una solución definitiva.

Para ir terminando los ingenieros técnicos harán una exposición más avanzada del asunto, el hecho es que hoy nos encontramos ante un hecho histórico, que es la posibilidad de hacer un convenio entre las dos Municipalidades Golfito-Corredores para la ubicación de este Relleno Sanitario y la posibilidad de crear una empresa pública Municipal donde participen las tres municipalidades.

Estamos hablando que este es un proyecto que anda entre los mil quinientos millones de colones, por lo tanto solo le corresponderá a cada una de las municipalidades una fracción de lo que cuesta realmente el proyecto. Según el Código Municipal en el Inciso g, existe la posibilidad de crear estas empresas públicas Municipales las cuales estarán debidamente constituidas e inscritas en el Registro Nacional.

El Doctor Bejarano, del Área de Salud de Golfito, manifiesta que el trayecto ha sido difícil por parte de este Ministerio ha sido largo otras veces ha sido difícil, dichosamente la Municipalidad tiene el apoyo de compañeros de otras Municipalidades como Corredores, donde se ha logrado hacer una coyuntura para poder sacar adelante este proyecto.

Algunos podrán pensar porque el Ministerio de Salud está involucrado en esto proyecto de residuos sólidos, primero la relación es la producción de enfermedades, tratamientos y otros.

Además la propuesta que trae el Cantón de Golfito es muy buena y debe ser analizada profundamente por parte de los miembros del Concejo Municipal de Corredores. Hasta el momento Corredores no ha vivido el traspie que tiene el Cantón de Golfito, gracias a Dios se ha trabajado bastante para llegar al punto donde estamos, por lo que él espera que el Concejo Municipal de Corredores acoja este proyecto, que viene a traer solución a la problemática de basura que tienen los dos cantones.

El Señor Nelson Fallas, del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAET), manifiesta que la función del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAET), es servir de apoyo y velar que se cumpla con el cuidado Ambiental.

Gracias al apoyo en conjunto llevado desde el inicio han llegado a la conclusión que la propuesta que se tiene para el posible Relleno Sanitario es la más adecuada, ya se ha pasado por algunos filtros que es el Ministerio de Salud, MINAET, que permiten determinar que el sitio cumpla con las condiciones estipuladas.

Esperamos que las gestiones realizadas hasta el momento culminen con un buen relleno sanitario Regional y que reúna las condiciones necesarias para dejar de tener problemas con los residuos sólidos.

Seguidamente el Señor Jorge Alfaro, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Golfito, expone el proyecto. La propiedad está ubicada en la Esperanza, lo que se pretende es crear el proceso administrativo y de servicios, con oficinas para que sea una empresa como se quiere. Algo importante es el modulo de recuperación del Relleno Sanitario, además la construcción de un taller de lavado, de mantenimiento de equipo, parqueo de maquinaria y crear un almacén.

Disposición final impermeabilización de las celdas y crear otro sitio otra frontera para mejoramiento.

Aspectos Operativos

- La forma en que se va hacer el Relleno Sanitario.
- Hacer previamente las tareas de excavación para formar las trincheras.

Tenemos cálculos de dos mil quinientas toneladas de residuos sólidos mensuales para una vida útil de 18.8 años, sin meter el reciclaje de este relleno sanitario.

El Señor Deylon Arroyo, Director Administrativo de la Municipalidad de Golfito, insta a la Municipalidad de Corredores analizar profundamente el documento o propuesta que la Municipalidad de Golfito trae, la cual es muy interesante y moderna, con esta propuesta queremos devolverle el apoyo, la ayuda que el Cantón de Corredores brindo al Cantón de Golfito ante este gran problema con el Vertedero.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que la visita de las instituciones públicas demuestra el gran interés a este gran problema que es mucha preocupación para todos nosotros, en ese sentido informa que en FEDEMSUR hemos visto este proyecto, nos hemos reunido con los Alcaldes, con las Unidades Técnicas Ambientales, para tomar este asunto con rubros.

Como todos saben JUDESUR ha dado los recursos para estos proyectos así mismo fondos FEDEMSUR y los recursos del Fondo de Andalucía.

Este es un problema que lo tenemos todos y todos somos un municipio por lo tanto nos compete a todos.

Le alegra mucho que se quiera hacer esta unión, el compartir y el trabajo en equipo para llevar a cabo este convenio.

La Señora Guiselle Vega Alvarado, pregunta, ¿Cuál es la medida de la finca?

El señor Jorge Alfaro, Gestor Ambiental Municipalidad de Golfito, manifiesta, que la finca tiene un total de 15 hectáreas ya debidamente identificada por medio de medidas topográficas.

El Señor Alcalde Municipal de Corredores, manifiesta, que estamos reunidos por un tema de suma importancia, no solo por el problema que está viviendo Golfito sino por lo que está por vivir el Cantón de Corredores.

Le complace mucho que esta noche se hable de un tema que estamos padeciendo en la región, hemos trabajado unidos en acciones conjuntas con el señor diputado se ha logrado que los cinco cantones estén unificados en varias áreas y tal vez el área más importante la Salud, gracias a que se iniciaron reuniones importantes con los alcaldes de la región, se toco este tema pero no se maduro, tal vez en ese momento no se dio porque no existía la

opción de recursos económicos. Gracias a Dios ya tenemos la factibilidad de recursos económicos, podemos empezar el relleno sanitario acá en la bajura por lo menos integrado con Osa, quienes tienen las mismas necesidades.

Estos sueños y proyectos que teníamos a nivel regional en cuanto al tratamiento de los residuos sólidos se está consolidando, algo muy importante que el Concejo Municipal de Corredores debe saber es que de parte de la Administración no hay ningún inconveniente de aportar nuestro granito de arena para que empecemos a trabajar fuertemente con el proyecto que tiene Golfito, en buena hora llega este proyecto, espera que el Concejo Municipal tome el acuerdo necesario para empezar a trabajar.

El Señor Alcalde Municipal de Golfito, manifiesta que estamos muy identificados agradecidos con el Cantón de Corredores, geográficamente el terreno está ubicado en Golfito pero debe ser visto también como el Relleno Sanitario del Cantón de Corredores.

Además estos 18.8 años de vida útil se pueden alargar a los 25 años todo esto depende del apoyo que nos brindemos y que podamos complementar una estrategia ambientalista.

Es necesario reducir los volúmenes de basura a través de proyectos de reciclaje, campañas en las Escuelas y Colegios para tapar esos volúmenes de desechos y tener más años de vida útil del Rellenos Sanitario.

El Señor Luis Ángel Delgado Alvarado, Sindico del Distrito I, manifiesta, que cuando escuchamos hablar de basura es preocupante, le alegra mucho cuando llegamos a esta madurez política, que se está dando ya que en otros años no se había podido dar, no se puede dejar por alto felicitar por el trabajo que se está realizando, sabemos que cuando solucionamos los problemas de desechos sólidos estamos aliviando a todas las comunidades de los Cantones, se debe seguir adelante.

El Señor Regidor Jorge Grijalba Gómez, manifiesta, que le alegra por el proyecto que se está proponiendo, pero cree que el tamaño de la finca es muy pequeño para recibir al Cantón de Corredores, Osa y Golfito, considera que la finca debe ser más grande para que este relleno tengan una vida útil mayor.

El Señor Regidor Jiménez Sánchez, manifiesta que no se está tomando en cuenta verdaderamente el alto volumen de desechos sólidos que está creciendo, se tendría que hacer un excelente plan de reciclaje para liberar esta situación y que no nos represente un gran caudal mas, porque al menos en el caso de Corredores, se está trabajando en actualizar las rutas por donde pasan los recolectores, y de igual manera el incremento de proyectos de vivienda, que se redundan en nuevos servicios de recolección de desechos.

Por otro lado desea saber si se tiene el avalúo del Ministerio de Hacienda, ya que como todos sabemos para adquirir el terreno se tiene lo que vale es el avalúo que haya hecho el Ministerio de Hacienda. De igual manera le preocupa que cuando el Señor Jimmy Cubillo, Alcalde de Golfito, nos habló del proyecto nos dijo que era un proyecto como para cien años, lo cual lo motivo mucho, porque era un proyecto para muchos años que no se iba a

tener problema con la basura, pero ahora veo que el tiempo para este relleno se acortó en gran manera porque de 100 años a 18 años a un gran espacio de tiempo.

El Señor Jorge Alfaro, Gestor Ambiental Municipalidad de Golfito, manifiesta que el terreno es 15 quince hectáreas, pero lo más importante es que se tiene material de cobertura, se está calculando 2.500 toneladas de Desechos, por los tres cantones, los datos de vida útil para los tres Cantones está entre los 18 años y 8 meses, aunado a un buen sistema de reciclaje podemos aumentar la vida útil.

El Señor Regidor Jiménez Sánchez, manifiesta que con esto no quiere decir que no está de acuerdo con el proyecto, más bien está contento con la propuesta que se está planteando. Mas si se trata de resolver el problema de Desechos Sólidos de varios Cantones, pero considera que si es bastante corto el tiempo de utilidad de este proyecto.

El Señor Jorge Alfaro, Gestor Ambiental, Municipalidad de Golfito, manifiesta que se hizo el avalúo se monto en Plataforma de Valores y la diferencia que se encontró fue de 120.000.00, por lo que anda muy similar el avalúo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que es muy importante manejar estos datos que se desconocían. Por eso preguntaba que si Hacienda había hecho la valoración del caso.

Considera que estamos en un buen momento, sin embargo se deben establecer los acuerdos de parte de los tres cantones, esto va ser una prueba para ver si realmente podemos trabajar en equipo. Corredores no va a decir que no, ya que es una gran oportunidad para el Cantón.

La Señora Patricia Vargas Beita, Regidora, manifiesta que ningún relleno sanitario se autoriza si no tiene el componente del tratamiento del material recuperable, esto está incluido en el PRESOL.

De igual manera informarles que ya hay experiencias aprendidas como es el caso de la Municipalidad del Cantón de Cañas, que tienen un proyecto muy interesante y que están dispuestos a compartirlo con las Municipalidades de este sector. En la reunión que se tuvo con los Alcalde y Gestores Ambientales se les entregó la información y que ella espera la consulten.

El Señor Alcalde Municipal de Golfito, manifiesta que es verdad el terreno está ubicado en el Cantón de Golfito pero la idea de este proyecto es que el Relleno Sanitario sea una empresa intermunicipal, que este constituido por las tres municipalidades Corredores, Osa y Golfito, según el Código Municipal esto se puede hacer, ya se tienen antecedentes de la unión de Municipalidades indefinidamente a través de una cedula Jurídica la cual responde a las disposiciones Jurídicas de los tres municipios.

Al haber una empresa que amarre a los tres municipios, si logramos la unión de las tres municipalidades obtendríamos un incalculable valor en la historia de esta administración y pasarían las generaciones y seguiremos haciendo historia.

Resolver el problema de basura es quitarnos un dolor de cabeza de todos nosotros, resolveríamos la ampliación de vida útil del Relleno Sanitario por medio de un buen reciclaje.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, solicita se le informe ¿que se tiene preparado para el inicio de este proyecto?

El Señor Alcalde Municipal de Golfito, manifiesta que en este momento se va a solicitar un préstamo en el Banco Nacional de Costa Rica, que va agilizar el tema porque estamos urgidos de llevar a cabo este proyecto.

Se va a sacar el préstamo necesario para la compra de la finca y los estudios preliminares, se realizara una modificación en el presupuesto, que se llevara a la Junta Directiva de JUDESUR para que nos autoricen a utilizar los recursos de algunos proyectos.

La meta es tener los estudios listos y aprobados en cuatro meses, hemos logrado tener el visto Bueno del Ministerio Salud en menos del tiempo estipulado.

El Señor Doctor Víctor Jiménez González, Director del Área de Salud de Corredores, manifiesta, que es un gusto estar aquí y conocer el proyecto que se está presentado al Concejo Municipal de Corredores, todos conocemos la situación actual de Golfito, conocemos el gran trabajo que ha realizado la Municipalidad de Corredores en cuanto al manejo adecuado que se le ha dado al Vertedero, en especial felicita a la señora María Morales de la Unidad Gestora Ambiental.

Pese a eso sabemos que la vida útil del vertedero de Corredores es limitada y tenemos que buscar opciones nuevas, la propuesta que hace el Cantón de Golfito es muy optimista en cuanto a los meses sabiendo que falta el estudio de impacto ambiental.

Sabemos que a SETENA no trabaja con la celebridad que se interesa en estos temas, que se ha hecho con respecto al estudio de impacto ambiental. Por otra parte considera que es preocupante que el proyecto se realice tricantonal ya que se recargaría, considera que es mejor para la administración bicantonal.

Además es preocupante el tema de los residuos de Golfito mientras llegamos a la ejecución del proyecto y a la apertura del nuevo Relleno Sanitario, que se va a hacer mientras tanto con los residuos del Cantón de Golfito.

Y por último desea saber si ya se trabajo con cada uno de los ciudadanos de Golfito sobre esta situación de la ubicación del vertedero, ya que todos conocemos que siempre se han presentado problemas en ese sentido, porque a nadie le gusta tener un vertedero cerca de su casa, eso es algo que ya lo hemos visto aquí en Corredores y en otros lugares del país.

El Señor Jorge Alfaro, Gestor Ambiental, Municipalidad de Golfito, manifiesta que la semana pasada hablaron con funcionarios de SETENA quienes les dieron un 98% de

vialidad ambiental, eso significa que cuando se hace el estudio del impacto ambiental, nos dicen que todo va sobre ruedas.

Además tenemos por parte de doña Etilma Morales una gran apertura que ya ha estado en conversaciones con doña Sonia Espinoza del SETENA y que va agilizar a un máximo mes y medio y dos meses, este estudio, dado la situación de emergencia que tenemos con la basura.

Ahora todo esto se ha llevado a cabo en un proceso conjunto con todas las comunidades e instituciones. Ahora con la ubicación del relleno no se va a tener problema con los vecinos, ya que esta finca se ubica atrás del sitio donde se tenía en anterior vertedero, por lo tanto ya los vecinos están acostumbrados a ver pasar los camiones recolectores

El Señor Alcalde Municipal de Golfito, manifiesta que el tema que se está viendo no es cualquier tema ya que este es un tema de emergencia, el Concejo Municipal declaró el tema de la Basura como emergencia Cantonal, y debido a esto se ha tenido el apoyo absoluto por parte de muchas personas e instituciones involucradas.

Coincide con el Doctor González en que se debe analizar si es un proyecto que se debe hacer tricantonal o bicantonal, es un análisis que se debe hacer en una Comisión intermunicipal de Corredores y Golfito, se debe empezar a trabajar seriamente para ir tocando todos los temas que sean necesarios. Pero si el Cantón de Osa se une ellos están pensando seriamente en el reciclaje están buscando los recursos para Trabajar fuertemente en eso.

Si nosotros con la calidad de Gestores Ambientales que contamos y hacemos una mancomunidad de esfuerzos podemos salir adelante.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que nosotros estamos en una misma situación legal, se deben tomar decisiones no podemos esperar más, es importante que el Concejo Municipal tome la decisión si se entra en el proyecto.

Sabemos que las condiciones se prestan porque es una empresa Municipal, donde no se va ayudar a Golfito, es una empresa donde el Cantón de Corredores tendrá una participación de 50% o 33.33% si participa el Cantón de Osa, tenemos el respaldo, además son 18 años y 8 meses o los que sean este Concejo Municipal de Corredores debe tomarlo, porque no vamos a esperar que dentro de diez años se nos resuelva el problema de la basura.

Lo que cabe es que el Concejo Municipal de Corredores tome una decisión y se lo comunique por escrito al Concejo Municipal de Golfito lo antes posible.

Los recursos que se tienen son \$1.000.000.00 por parte de JUDESUR, FEDEMSUR y proyectos Andaluzaos hay \$99.000.00 esto es para los cinco cantones de esos recursos solo nos corresponde una parte.

El Señor Presidente Municipal somete a votación si esta Municipalidad participa en el proyecto de construcción de un relleno sanitario en conjunto con el Cantón de Golfito y es aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACION DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°23, la cual se aprueba y firma sin objeciones

Seguidamente someta a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°13, la cual se aprueba y firma sin objeciones.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del Pastor Teófilo Martínez, Presidente, Genaro Bustos Tesorero y Justino Angulo de la Iglesia Evangélica Cuadrangular de Coto 50, solicitan al Concejo Municipal ayuda para poder reparar cuatro aulas donde le impartimos la enseñanza de la palabra de Dios a unos 65 niños entre jóvenes y adolescentes de nuestra comunidad, se necesita cambiar las laminas de zinc son 46, tubos cuadrados 1.1/2 y 30 perling. Ver acuerdo.

Se recibe nota del señor Marco Henry Espinoza García Ex presidente, Luis Moreno Fajardo Vicepresidente, Dagoberto Badilla Quirós Ex tesorero del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, acordaron solicitarle al Concejo Municipal una sesión extraordinaria para el día 26 de mayo de 2009, donde se nos brinde un espacio para entregar la nuevo Comité de Cantonal documentación básica con el fin de no entorpecer el proceso final de las disciplinas deportivas clasificadas en: Futbol femenino, futbol sala tenis de mesa, ajedrez y Boxeo; que representaran al Cantón de Corredores en los juegos Nacionales Limón 2009. Estos juegos darán inicio el 06 de julio.

En caja del Banco Nacional queda la suma de ¢3.851 870.04. Ver acuerdos.

Se recibe nota del ex presidente Marcos Henry Espinoza García del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, indican que la delegación que viajara a los Juegos Nacionales Limón 2009 es de 70 personas según la disciplina deportiva:

Disciplina	Nº atletas	Nº entrenadores y Asistentes
Futbol Femenino	22	3
Futbol Sala	14	3
Ajedrez	8	3
Tenis de Mesa	5	3
Boxeo	2	2

Los entrenadores responsables de cada una de estas disciplinas son: Futbol Femenino, Santos Agüero Abarca; Futbol Sala, Alexander Rojas Vásquez, Ajedrez, Jorge Morgan Moreno, Tenis de mesa, Ronald Ruiz González y Boxeo; Noily Mora Venegas.

El delegado general que ha asistido a todas las reuniones y congresillos previos a ese evento es don Luis Moreno Fajardo; además de esto, el ICODER solicito a última hora un delegado más por cada disciplina, ya que estas justas tendrán diferentes sedes en la provincia de Limón, los cuales no pudimos nombrar porque ya no estábamos a derecho: debido a eso con fecha de 02 de junio de 2009, se envió nota al Concejo Municipal para que resolviera al respecto.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Marlene Jiménez Pérez, Secretaria Consejo Internacional Federación de Municipalidades de Cantones, Productores de Banano de Costa Rica (CAPROBA), convocan a reunión el próximo sábado 20 de junio al ser las 11:00 am en la Municipalidad de Guácimo.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Bachiller Roxana Gamboa Martínez, Registro Nacional Minero, Asesoría Legal Región Brunca, invitan a una capacitación en materia minera, a realizarse el día 30 de junio del 2009, a las 8:00 am en el Auditorio de la Universidad Nacional, Campus Coto, Carretera a Paso Canoas. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Máster Mayra Díaz Méndez, Presidenta Ejecutiva, INAMU, invita a participar en el Acto Oficial de Celebración del 60 aniversario del Sufragio Femenino, este se realizara el viernes 19 de junio en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones de 3:45 pm a 600 pm.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Christian Valverde Alpízar Director Ministerio de Salud De Costa Rica, Con el fin de suministrar información relacionada con el Plan de Residuos Sólidos (PRESOL), así como establecer lineamiento de coordinación, le invito a sesión el 18 de junio de 2009 de 9:00 am a 12:00 md, en las Instalaciones de la UNED en Pérez Zeledón, sita en Villa Ligia, Daniel Flores, costado Sur del Colegio Técnico de Pérez Zeledón. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Ingeniero Elian Alvarado Rivas, Director Gestión Vial, Municipalidad de Corredores, comunica que después de haber brindado toda la colaboración con la Municipalidad de Golfito, prestándole el lowboy para el traslado de maquinaria, en el cual el responsable del equipo es el señor Jorhany Suárez, le informo que de una forma irresponsable destruyeron las tapas en donde se guardan las cadenas y los tensores que se requieren para la sujeción de la maquinaria, además doblaron la viga

transversal que se ubica en el ganso, por otra parte dejaron las cadenas tiradas en el piso, las cuales con la interacción con la lluvia se corroyeron.

Estas acciones son reprochables ya que desmotivan por completo el espíritu de colaboración y coordinación entre las municipalidades, ya que volviendo al mismo tema, nuestra organización se vio afectada porque este remolque se les prestó con la condición de que lo devolvieran en dos días máximo y el mismo lo tuvieron por cuatro días mientras nosotros no pudimos trasladar nuestros equipos, con lo cual se cumplió a cabalidad el viejo dicho que dice que “el que presta lo que tiene a pedir se queda” y este caso es peor ya que deberemos invertir en reparaciones.

Estas situaciones se me hace necesario informarles ya que me causan gran molestia, por la razón que desde que asumí este cargo que a la vez lo llevo como un gran compromiso me he preocupado por el buen funcionamiento de todo el equipo, sentando las responsabilidades sobre aquellos funcionarios que por mal manejo no sigan estas políticas de cuidar ante todo el equipo, por tal motivo reitero mi gran molestia al respecto y que se tome en cuenta mi disconformidad en el préstamo del equipo. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora María morales Villafuerte, Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Corredores, en la cual informa de la agresión física recibida el Señor Enrique Alegría Membreño, Encargado de Sanidad, por parte del Señor José Valverde (conocido como don Chepe) chofer del tractor que se encuentra en el vertedero municipal.

Considero que este hecho es lamentable, ya que independiente de razones sean estas de carácter o ideología, no es la forma de conducirse una persona y menos en este caso se deba agredir a una persona, que es la encargada del sitio y que debe procurar el orden y que los trabajos se realicen conforme se han definido en las diferentes propuestas que se le han planteado al Concejo, y en lo que respecta al compañero, siempre ha estado vigilante que las obras realizadas, no se destruyan y esto es quizá lo que ha ocasionado la molestia de Don José.

Por lo anterior solicito con todo respeto, tanto a la administración como al Concejo Municipal, pronunciarse al respecto y enviar una nota al Alcalde y Concejo Municipal de Golfito, de enérgico reproche por la actitud del señor José Valverde. Adjunto informes de los compañeros Guillermo Fletes y Bernardo Segueira, trabajadores Municipales de Corredores. Ver acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES

Informe presentado por el Alcalde Municipal Gerardo Ramírez Barquero:

Informa de la reunión que sostuvo con la Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencias el día 11 de junio.

Informa que la reunión se programó para dar a conocer el estudio de vulnerabilidad que realizó la Empresa COPLAN.

Se hizo una presentación del estudio de vulnerabilidad y de los escenarios de inundación por parte del Río Corredores, se hizo la presentación de resultados numéricos y cartográficos y conclusiones de ese estudio.

De igual manera se hizo una presentación de los trabajos realizados en dique de Corredores por parte de la Unidad Ejecutora SENARA.

Se va a dar a conocer a todo el Comité Local de la Comisión Nacional de Emergencia y la coordinación de acciones para el trabajo de mitigación que se va a realizar en el corto mediano y largo plazo.

Y como ya se informó para el 25 de junio que viene el Ingeniero Francisco González para hacer el recorrido por el Cantón de los lugares en donde ha intervenido la Comisión Nacional de Emergencias.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 17 de junio del presente año, a partir de las 4:00 p.m. con el fin de atender a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores y a los Señores Luis Moreno Fajardo, Dagoberto Badilla Quirós y Marcos Henry Espinoza miembros de la Junta Directiva anterior del Comité, a efecto que se haga entrega de toda la documentación y activos que posea el Comité Cantonal de Deportes a la nueva Junta Directiva. Por lo que se les ruega su participación. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°2: El Concejo Municipalidad de Corredores acuerda ratificar la aprobación de los proyectos financiado con partidas específicas para el año 2009, por un monto de \$207.497.941.00 (doscientos siete millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y uno). Acuerdo definitivamente aprobado.

Nombre del proyecto	Monto	Distrito
Alumbrado Cementerio La Cuesta	9.613.288.00	Segundo
Cancha Multiuso Central Campesina	5.000.000.00	Primero
Acueducto de los Bajillos Abrojo	12.000.000.00	Primero
Comedor Escolar Cacoragua	6.355.924.00	Primero
Salón Multiuso Caracol de la Vaca	6.300.000.00	Cuarto
Enmallado de la Iglesia Naranjo	7.200.000.00	Cuarto
Cocina Comunal El Roble	3.032.797.00	Cuarto
Construcción 1 aula San Martín	3.600.000.00	Tercero
Salón Comunal La Mariposa	3.600.000.00	Tercero
Construcción 1 aula Escuela La Palma	3.600.000.00	Tercero
Camino Altos de San Antonio	3.895.932.00	Tercero.
Acueducto Bajillo de Abrojo	10.800.000.00	Primero

Comité de Deportes Canoas iluminación plaza	10.000.000.00	Tercero
Plaza del Complejo Deportivo de Paso Canoas	10.000.000.00	Tercero
Cancha Multiuso la Central Campesina, Corredores Ley 7755-2009	4.500.000.00	Primero
Casa de Ancianos Ciudad Neilly	10.000.000.00	Primero
Comité Pro-Acueducto Verek Km Corredores	10.000.000.00	Cuarto

Acuerdo N°3: El Concejo Municipalidad de Corredores acuerda aprobar los proyectos financiados con partidas específicas para el año 2010, por un monto de ¢180.622.017.60 (ciento ochenta millones seiscientos veintidós mil diecisiete colones con sesenta centavos). Acuerdo definitivamente aprobado.

Nombre del proyecto	Monto de Partida	Aporte Municipal	Total
DISTRITO LAUREL			
Construcción de aula para Catequesis Naranjo Laurel	10.000.000.00	4.305.000.00	14.305.000.00
Construcción aula de computo Bella Luz de la Vaca	10.000.000.00	4.305.000.00	14.305.000.00
Construcción I etapa de Iglesia Católica El Roble Laurel	7.495.185.00	3.226.677.14	10.721.862.14
Construcción II etapa del Salón Comunal de Caracol de la Vaca	8.000.000.00	3.444.000.00	11.444.000.00
DISTRITO LA CUESTA			
Construcción malla cancha de futbol sala La Cuesta	5.000.000.00	2.152.500.00	7.152.500.00
Reparaciones comedor Escolar La Bota	5.642.419.40	2.429.061.55	8.071.480.95
Reparaciones del Centro de Nutrición La Cuesta	10.000.000.00	4.305.000.00	14.305.000.00
DISTRITO PASO CANOAS			
Construcción Comedor escolar La Mariposa	5.000.000.00	2.152.500.00	7.152.500.00
Construcción II etapa Salón de Actos de Escuela San Martín	5.000.000.00	2.152.500.00	7.152.500.00
Construcción II etapa salón comunal La Palma	10.573.243.20	4.551.781.11	15.125.024.31
Reparación Comedor escolar Darizara.	4.000.000.00	1.722.000.00	5.722.000.00
Reparación salón Comunal Barrio San Jorge	7.000.000.00	3.013.500.00	10.013.500.00
DISTRITO CORREDORES			
Alcantarillado Barrio la Fortuna	10.000.000.00	4.305.000.00	14.305.000.00
Reconstrucción cancha Multiuso Salas Vindas	5.000.000.00	2.152.500.00	7.152.500.00
Compra de hidrantes Ciudad Neily	11.541.650.20		11.541.650.20
Reparación Salón Comunal La Fortuna	5.000.000.00	2.152.500.00	7.152.500.00
Reparación de Vías B° El Carmen	15.000.000.00		15.000.000.00
Total	134.252.497.80	46.369.519.80	180.622.017.60

Acuerdo N°4: De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el Concejo Municipalidad de Corredores acuerda autorizar a la Administración para cancelar a favor de la Firma Servicios Unidos S.A. la suma de ¢4.990.200.00 por concepto de compra directa de 03 llantas para Motoniveladora Caterpillar 120G. Con recursos provenientes de la Ley 8114. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°5: Se acuerda solicitar a la Administración gire las órdenes respectivas a efecto que a través del Departamento que corresponda se le comuniquen a los Señores Rigo Salazar, Chepito el de Abangares, un señor que vive en San Juan de Laurel de nombre Arnulfo, quienes tienen propiedades en el sector de Pueblo de Dios, para que procedan a realizar la limpieza y descuaje de las rondas de la calle. De igual manera a todos aquellos propietarios que no realizan la limpieza del camino. Que se proceda aplicar lo que establece el artículo 75 del Código Municipal para estos casos.

Acuerdo N°6: Se acuerda solicitar a la Administración envíe al ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que visite la comunidad de la Vaquita, donde los vecinos solicitan la construcción de un puente, a efecto que valore cual es el trabajo que se tiene que realizar y brinde un informe al Concejo sobre la viabilidad de esta solicitud. Para coordinar lo puede con el Señor Juan Valverde Palma al teléfono 27-80-06-23.

Acuerdo N°7: Se acuerda solicitar a la Administración, se le solicite al Ingeniero Elian Alvarado Director de la Unidad Técnico de Gestión Vial actualice el informe, de la inspección que realizó el año pasado en la comunidad de Caracol Norte, referente a la situación de riesgo en que se encuentra el camino, así como el acueducto y la población en general, con respecto al desbordamiento del Río Caracol y que representa una amenaza para los vecinos de esa comunidad. Según informes de los vecinos el Ingeniero Alvarado había realizado una inspección el año pasado y dado las recomendaciones respectivas.

Acuerdo N°8: Se acuerda trasladar a la Administración para su atención y que se les brinde la respuesta nota del Pastor de la Iglesia Cuadrangular de Coto 50, en la cual solicitan ayuda con materiales para la construcción de aulas para la escuela dominical.

Acuerdo N°9: Se acuerda apoyar las gestiones que realiza el Señor Alcalde Municipal ante la Municipalidad de Gófito, a efecto que ese Municipio resarza a la Municipalidad de Corredores los gastos en que incurrió este Municipio en reparación del loyoy que se le dio en calidad de préstamo a esa Municipalidad y lo devolvieron con algunas averías en dicho equipo.

Acuerdo N°9: Se acuerda nombrar en comisión a la Regidora Patricia Vargas, para que asista a la capacitación en materia de minería a celebrarse en el Campus Coto el día 30 de junio del presente año.

Acuerdo N°10: Se acuerda nombrar a la Señora María Morales Villafuerte, para que asista en representación del Señor Presidente Municipal a la actividad programada por la Dirección de la Región Brunca el día 18 de junio del presente año en las instalaciones de la UNED, ubicado en Villa Ligia, en donde brindaran información del PRESOL.

Acuerdo N°11: Se acuerda solicitar al Señor Alcalde de la Municipalidad de Golfito, realice una investigación y que proceda como corresponde con respecto al informe presentado por la Gestora Ambiental de la Municipalidad de Corredores en donde informa de la agresión física de que fue objeto el Señor Enrique Alegría Membreño funcionario de la Municipalidad de Corredores, por parte del Señor José Valverde, conocido como (chepe), chofer del tractor de la Municipalidad de Golfito y que encuentra en el vertedero municipal. Se adjunta el informe.

Acuerdo N°12 Se acuerda comunicar al Señor Enrique Alegría Membreño, Encargado de Sanidad que con respecto a la agresión física de que fue objeto por parte del del Señor José Valverde, conocido como (chepe), chofer del tractor de la Municipalidad de Golfito, y que el Concejo fue enterado a través de un informe presentado por la Gestora Ambiental María Morales Villafuerte. Al respecto el Concejo le brinda todo su apoyo y se le comunica que se envió una solicitud al Alcalde de la Municipalidad de Golfito solicitando se realice una investigación del caso y se actúe como corresponde.

Acuerdo N°13: Se acuerda nombrar en comisión al Regidor Marvin Orozco Barrantes para que asista a reunión en el Ministerio de Hacienda, para tratar lo relacionado con el límite de gasto del presupuesto de JUDESUR, el día 17 de junio del presente año.

Acuerdo N°14: Se acuerda nombrar al Regidor Felix Zapata Castro, para que asista conjuntamente con el Señor Alcalde Municipal a la Cancillería y Ministerio de Vivienda el día 16 de junio del presente año. Se autoriza a la Administración se le giren los viáticos respectivos.

Acuerdo N°15: Se acuerda comunicar a la Federación de Municipalidades del Sur, Junta Directiva de Desarrollo Regional de la Zona Sur y a la Municipalidad de Golfito, que la Municipalidad de Corredores está de acuerdo en formar parte del proyecto de construcción de un Relleno Sanitario Regional entre la Municipalidad de Golfito y Corredores, para lo cual debe buscarse la figura jurídica y operativa adecuada para la implementación de este proyecto.

Acuerdo N°16: Se acuerda nombrar a la Señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental, al Señor Emilio Jiménez Delgado, Director Jurídico, El Señor Alcalde Municipal Gerardo Ramírez Barquero, el Señor Presidente Municipal Marvin Orozco Barrantes, para que formen parte de la Comisión por parte de la Municipalidad de Corredores en todo el proceso que se realice para la puesta en marcha del Convenio Conjunto Municipalidad de Corredores-Municipalidad de Golfito para la construcción de un relleno sanitario regional.

Acuerdo N°17: Se acuerda autorizar a la Administración para que busque los recursos necesarios para la realización de los talleres de construcción da adoquines en convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

Moción presentada por los regidores (as) Patricia Vargas Beita y Jorge Jiménez Sánchez.

Que en vista de que la propiedad con plano N° P-626515-86 con una extensión de 20596 metros cuadrados, fue vendida a la Municipalidad de Corredores, pero que a la fecha aún continua a nombre de la Cía Palma Tica, según matrícula 091042 y siendo que en esta propiedad están ubicados los pozos de agua que administra la Asociación Administradora del Acueducto La Cartonera de personas que según nota de la Sala Constitucional, deben ser trasladadas por cuanto presentación una amenaza de contaminación de dichos pozos, que actualmente abastecen a una población de más de 60 personas de la comunidad.

Solicitar el Acuerdo Municipal para autorizar a la Cía Palma Tica, cédula jurídica 3-101-173999, para que otorgue traspaso a favor de la ASADA de la Cartonera, cédula jurídica 3-002-297367, del lote que se describe así: folio real matrícula numero 53583, con plano catastrado número P-626515-86, con una medida de 20.596.14 metros cuadrados ubicado en la cartonera de Corredor, Corredores, Puntarenas.

De igual forma se libere de toda responsabilidad a la compañía Palma Tica. Esta moción es trasladada al Señor Director Jurídico para que nos dé su criterio al respecto.

Respecto a esta moción el Concejo Municipal acuerda enviarla en consulta al Asesor Jurídico, para que brinde su criterio legal al respecto.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS:

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DÉCIMO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche con cuarenta minutos del día quince de junio del año dos mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal